

MINISTERIO DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 141-2016-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 27 de Abril de 2016

Visto; la Nota Informativa N° 032-2016-Dad-HVLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante, Resolución Directoral N°092-2016-DG-HVLH de fecha 11 de Marzo de 2016, se conformó la COMISION QUE REVISE Y ACTUALICE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 003-2012-DG-HVLH – “Normas y Procedimientos que Optimizan la Atención con Calidad en Consulta Externa del HVLH”;

Que, mediante el documento del visto, de fecha 21 de Abril de 2016, el Director Adjunto, en su condición de Presidente de la Comisión que Revise y Actualice la Directiva Administrativa N° 003-2012-DG-HVLH – “Normas y Procedimientos que Optimizan la Atención con Calidad en la Consulta Externa del HVLH”; manifiesta a la Dirección General, que debido a la complejidad del trabajo realizado por los miembros de la Comisión; solicita se le amplíe el plazo por treinta (30) días más, a fin de cumplir cabalmente con su misión;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital “Víctor Larco Herrera” aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Ampliar el plazo por treinta (30) días hábiles por única vez, a la Comisión que Revise y Actualice la Directiva Administrativa N° 003-2012-DG-HVLH – “Normas y Procedimientos que Optimizan la Atención con Calidad en la Consulta Externa del HVLH, aprobada por Resolución Directoral N° 092-2016-DG-HVLH de fecha 11 de Marzo de 2016.



Regístrese y Comuníquese

Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera
Med. Giselle Vargas Cajahuana
Directora General
CMP 24834 RNE 14213

GEVC/MYRV
c.c. Oficina Ejecutiva de Administración
Asesoría Jurídica
Interesados